

Neuquén Capital, 15 de noviembre de 2022

**Al Sr. Presidente**

**Tribunal Superior de Justicia Dr. EVALDO MOYA**

**S/D**

De Nuestra Mayor Consideración:

Nos dirigimos nuevamente a Ud. desde el Colegio de Abogadas y Abogados y Procuradores de Neuquén, el tema que nos convoca, como imaginará, es la prestación del servicio de justicia.

Ya le hemos destacado por este mismo medio que el funcionamiento de los sistemas online Dextra y Plataforma de Ingresos Web es intermitente. Sendos son los reclamos que a diario recibimos de las y los colegas, quienes nos transmiten su desesperación ante este escenario en el que: no pueden presentarse escritos con plazos perentorios; no puede darse respuesta a los clientes - que no debe perderse de vista son los justiciables destinatarios finales de este sistema- cuando asisten a los respectivos Estudios Jurídicos con la entendible expectativa de poder visualizar allí las actuaciones a partir del ingreso que el profesional supuestamente tiene al sistema web; se demora –aún más- el despacho de las presentaciones por errores en la Plataforma que emite cargo pero no ingresa verdaderamente el escrito al sistema; etc. Nuestro Departamento de Informática también posee detallado registro de las “caídas” del sistema y está, junto con los suscriptos, en constante comunicación con la Dirección General de Informática dependiente del cuerpo que Ud. preside, elevando los correspondientes reclamos, pero frente a los mismos es cotidiano recibir sólo pretextos más no soluciones.

En definitiva, el análisis en retrospectiva sobre el funcionamiento del sistema durante el transcurso de este año, sólo permite concluir que ha entrado en un proceso de desmejoramiento progresivo que deviene hoy en una restricción al acceso a la Justicia.

Le petitionamos entonces la inmediata toma de acciones en el área de la Dirección General de Informática bajo su dependencia. Deben garantizarse medidas de fondo que realmente propicien una solución definitiva en pos del funcionamiento del sistema y que su gestión a su vez quede en manos de profesionales idóneos, ello en pos, claro está, del servicio de justicia que se presta por su intermedio.

Reiteramos finalmente la solicitud de entrevista con Ud., sobre la que anteriormente no obtuvimos respuesta y aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.-

Marcelo D. Iñiguez.- Andrea Paz.-

Mariana Videla.- .-

Adriana Almendra.-

Gabriel Contrera.- Alejandro Marco.-

Máximo F. Castro Veliz.- Elizabeth Belén Berguer.-